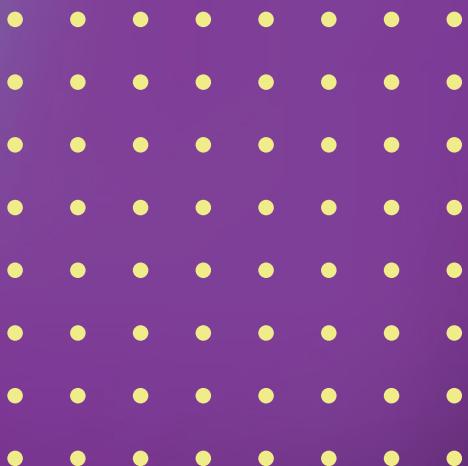


GUÍAS DE PROFESORADO

GUÍA BÁSICA PARA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN HISTORIA DEL PENSAMIENTO POLÍTICO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Incluir la perspectiva de género en la enseñanza de la historia del pensamiento político es esencial para reconocer y analizar cómo las estructuras de poder han perpetuado desigualdades históricas, así como para dar visibilidad a las contribuciones de pensadoras y teorías feministas, lo que enriquece la comprensión de la historia de las ideologías desde una visión más inclusiva y plural.



AUTORÍA
Andrea Donofrio

CÁTEDRA EXTRAORDINARIA
VALORES DEMOCRÁTICOS
Y GÉNERO



Instituto
Mujeres



Instituto de
las Mujeres

instifem[®]

Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado

<https://cpage.mpr.gob.es>

Edita: Instituto de las Mujeres

Subdirección General de Estudios y Cooperación

Secretaría de Estado de Igualdad y para la

Eradicación de la Violencia contra las Mujeres

Autoría: Andrea Donofrio

eNIPO: 050-25-049-X

El Instituto de las Mujeres no se hace responsable de las opiniones expresadas en esta guía.

¿QUÉ ES LA HISTORIA DEL PENSAMIENTO POLÍTICO?

El pensamiento político se refiere al estudio y la reflexión sobre las ideas, teorías y prácticas relacionadas con el poder, la autoridad, el gobierno y la sociedad. Abarca un amplio espectro de temas, desde la naturaleza del estado y la justicia hasta los derechos individuales y las responsabilidades cívicas, pasando por las grandes revoluciones y los movimientos sociopolíticos. Además, aborda cuestiones tan importantes como la formación y gestión del poder en una sociedad, la ética, la organización social y las relaciones entre individuos. En detalle, la historia del pensamiento político se centra en cómo las ideas políticas han evolucionado a lo largo del tiempo, teniendo en cuenta el contexto, los movimientos sociales y los cambios culturales y socioeconómicos. Con el paso del tiempo el pensamiento político se ha ocupado también de otras cuestiones relevantes como el género, la raza, el medio ambiente y los derechos humanos, ampliando su alcance y relevancia en un mundo cada vez más interconectado y diverso. Sin embargo, el estudio del pensamiento político es “una suerte de tierra de nadie intelectual, un tema de litigio fronterizo entre (por lo menos) los territorios adyacentes de la política, la filosofía y la historia” (Hampsher, 1996: 9). La interseccionalidad ayuda a comprender cómo las estructuras sociales influyen en las ideas políticas y viceversa.

CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA

El pensamiento político no solo ha estado mayormente dominado por hombres, tanto en términos de quienes lo desarrollaron como de las ideas que han sido valoradas, sino que las aportaciones y las contribuciones de las mujeres han sido silenciadas o infravaloradas. Durante siglos, las mujeres fue-

ron excluidas de los espacios académicos y políticos, lo que se tradujo en una visión parcial del poder, la sociedad y el gobierno. Por eso resulta relevante incorporar la perspectiva de género en la enseñanza y en la investigación de la historia del pensamiento político y comprender cómo la exclusión de las mujeres ha afectado a la narrativa. Es necesario explicar la evolución del pensamiento político tradicional y cómo éste ha excluido sistemáticamente la perspectiva de género a lo largo de la historia. En los programas de la asignatura y en los manuales casi no aparecen obras, escritos o discursos realizados por mujeres en los siglos XVIII, XIX o XX. La ausencia contribuye a la invisibilidad y a la minusvaloración del papel de las mujeres, dando a entender que no hubo pensadoras o filósofas en la historia del pensamiento político. A lo largo de la historia, las mujeres han sido sistemáticamente apartadas de estos campos y, a menudo, se les ha negado el acceso a tareas intelectuales, limitando su participación, llegando incluso a poner en duda la capacidad de las mujeres para intervenir en determinadas disciplinas, basándose en una supuesta inferioridad. Se les excluyó del conocimiento mediante obstáculos diversos. Sin embargo, pese a estas barreras, ha habido figuras femeninas destacadas en las distintas ramas del saber en diferentes momentos históricos. Aunque su número sea menor en comparación con el de hombres, esto no debe llevarnos a ignorar su contribución e importancia en estos ámbitos. Además, la falta de consideración del género no es solo un “olvido” de las mujeres, sino que está profundamente vinculada a las estructuras de poder patriarcales que gobernaron (y en muchos casos, aún gobernan) las sociedades. Las teorías políticas clásicas parten de una idea universal del ser humano que, en realidad, solo incluía a los hombres, mientras las mujeres eran relegadas al ámbito privado o doméstico. Dicha elección ha tenido un impacto significativo en la forma en que se conceptualizan los derechos, la ciudadanía, el poder y la justicia.

LA HISTORIA DEL PENSAMIENTO POLÍTICO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

El pensamiento político con perspectiva de género aboga por la inclusión de las voces y experiencias de mujeres, considerando que no solo enriquece el análisis político, sino que también desafía la narrativa dominante que a menudo excluye estas perspectivas. Se trata de introducir un enfoque que permita visibilizar las contribuciones de las mujeres en la política. El pensamiento político con perspectiva de género pretende tanto dar visibilidad a aquellas pensadoras que han contribuido a la evolución de las ideologías, como mostrar cómo las ideas políticas tradicionales han sido influenciadas por construcciones de género.

PRIMER PASO: un análisis crítico de las ideologías

En primer lugar, sería conveniente revisar las teorías y los autores desde una perspectiva crítica que permita detectar y analizar las formas en que el género ha sido ignorado, excluido o malinterpretado en las principales teorías políticas. De esa forma, se pondría de manifiesto cómo la mayoría de los autores han ignorado el género en el contexto de la política. Las principales teorías del pensamiento han pretendido definir el poder y las formas de ejercerlo, lo público y lo privado, el Estado, la ciudadanía, la sociedad, los derechos y las obligaciones, sin tener en cuenta las experiencias de las mujeres. Se evidenciaría la dimensión patriarcal de su pensamiento y su interés por organizar la sociedad civil en base a un “contrato sexual” -como afirma Carole Pateman- que llevaba implícito el deseo de mantener a las mujeres subordinadas al poder masculino. La exclusión de la mujer no es un hecho “accidental”, sino el reflejo de una visión patriarcal del mundo que ha permeado las construcciones teóricas. Una crítica de los pensadores políticos no solo confirmaría su sesgo, sino que debería ir acompañada tanto por las críticas de las feministas del siglo XX y

XXI -como Kate Millett, Shulamith Firestone o Judith Butler entre otras muchas-, así como por la inclusión del pensamiento de distintas autoras. Los estudios tradicionales han olvidado o minimizado a destacadas mujeres filósofas y teóricas políticas. Es oportun o reivindicar sus contribuciones y visibilizarlas en el canon del pensamiento político. El objetivo es “romper” con la invisibilización histórica de estas mujeres y dar relevancia a cómo sus ideas abrieron nuevos caminos para el pensamiento político, en especial en lo que respecta a la igualdad y a los derechos de las mujeres.

SEGUNDO PASO: los límites de la historia del pensamiento político sin perspectiva de género

A la hora de abordar las diferentes corrientes del pensamiento político, convendría analizar cómo han afrontado (o no) las cuestiones de género, mostrando la limitada intersección entre género, poder y política hasta el siglo XX, en el que se asiste a la evolución de las ideas políticas sobre la igualdad de género y la inclusión de las mujeres en los discursos y prácticas políticas.

En el caso del liberalismo, por ejemplo, los principales pensadores defendieron la igualdad de derechos y libertades individuales, pero, a menudo, desde una perspectiva androcéntrica. Aunque John Stuart Mill, junto con Harriet Taylor Mill, defendió los derechos de las mujeres en su obra *El sometimiento de las mujeres* (1869), el liberalismo clásico tenía a centrarse en los hombres como sujetos políticos. Y hasta el siglo XX no se ha contemplado cómo las estructuras de poder patriarcales limitan la libertad de las mujeres, especialmente en lo relacionado con el trabajo doméstico no remunerado, la educación y el acceso a la esfera pública. Solo en las últimas décadas se han reformulado conceptos clave como la igualdad, la justicia y la autonomía.

De la misma forma, en sus primeras formulaciones, las ideologías de izquierda pusieron un gran énfasis en la explotación de la

clase trabajadora, pero también dejaron al margen una consideración más profunda de las desigualdades de género. Su enfoque se limitaba a considerar a los trabajadores como la única clase social oprimida, dejando de lado la opresión patriarcal. Acorde con las ideas de Karl Marx y Friedrich Engels en este tema, la mayoría de los pensadores de izquierda consideraban que la emancipación de la clase trabajadora debía implicar también la liberación de las mujeres, centrándose principalmente en la esfera económica. Con el paso de los años, el feminismo socialista ha señalado que la opresión de las mujeres no puede reducirse únicamente a la explotación económica, sino que es el resultado de la intersección de múltiples sistemas de opresión. Pensadoras como Aleksandra Kolontái o Silvia Federici han desarrollado teorías sobre la relación entre el trabajo doméstico, el capitalismo y la opresión de las mujeres, destacando la necesidad de una transformación tanto en la esfera pública como en la privada.

Por su parte, el conservadurismo y los regímenes de extrema derecha han promovido una visión rígida y tradicional de los roles de género. En el caso del fascismo italiano o del franquismo en España se exaltaba a las mujeres como madres y cuidadoras, mientras que su papel en la esfera pública era limitado. Las ideologías de derecha defendían una visión patriarcal de la sociedad en la que la subordinación de las mujeres estaba justificada como un deber hacia el Estado y la nación. La ideología del género era utilizada para reforzar jerarquías y estructuras de poder autoritarias; los regímenes de extrema derecha instrumentalizaron los roles de género para mantener un orden social rígido y controlado, donde la libertad individual, especialmente de las mujeres, era severamente restringida.

Asimismo, sería oportuno destacar cómo las demás ideologías han tratado la igualdad entre hombres y mujeres y las demás cuestiones de género, destacando aquellas que han mostrado una mayor sensibilidad como el caso del ecologismo y de la corriente ecofeminista, que establece una conexión entre

la explotación de las mujeres y la explotación de la naturaleza. Vandana Shiva y Carolyn Merchant han desarrollado la idea de que las mismas estructuras de dominación que subyugan a las mujeres son las que explotan los recursos naturales y han propuesto que la lucha por la igualdad de género debe estar ligada a la lucha por la justicia ambiental. En este sentido, el feminismo ecologista propone una nueva forma de organizar la sociedad que respete tanto a las mujeres como al medio ambiente.

Se trata de estudiar como las demás ideologías políticas han ido evolucionando, pasando de una perspectiva androcéntrica a una mayor incorporación de las mujeres y de sus aportaciones.

TERCER PASO: la incorporación de pensadoras

La exclusión de las pensadoras se mueve entre el silenciamiento de sus contribuciones y una presencia “casi testimonial” de las mujeres en temas específicos. En la mayoría de los programas o manuales de esta asignatura las mujeres aparecen solo en los temas relacionados con el feminismo. Sin embargo, resulta cuestionable la falta de referencia a pensadoras cuando se explican ideologías como el liberalismo, el socialismo, el comunismo, el anarquismo o el ecologismo -por citar algunas-. No se trata de nombrarlas como si de una concesión se tratará, ni de compararlas con los hombres: se trata de entender la importancia de sus aportaciones y sus puntos de vistas. El objetivo debe ser no solo visibilizar a las mujeres que históricamente han sido marginadas de los relatos tradicionales, sino también subrayar cómo sus ideas han influido y transformado el pensamiento político. Por cada ideología se debería contemplar las aportaciones de destacadas mujeres, incluyendo en la docencia y en la investigación a figuras como Mary Wollstonecraft y Harriet Taylor, cuyo pensamiento completaría la comprensión del liberalismo; a Flora Tristán y su vinculación con el socialismo utópico, a Rosa Luxemburgo y el socialismo científico, a Emma Goldman y el anarquismo, a Aleksandra Kolontái y el comunismo, Hannah Arendt y el totalitarismo, Chantal Mouffe y

el populismo... Los programas deberían dar a conocer las ideas y las obras de pensadoras tan relevantes para la evolución del pensamiento político como Sojourner Truth, Harriet Tubman, Simone Weil, Simone de Beauvoir, Judith Shklar, Ayn Rand, Rachel Carson, Angela Davis, Judith Butler, bell hooks, Donna Haraway, María Jane Mansbridge o Vandana Shiva, solo por citar algunos nombres.

No obstante, no se trata solo de incluir a pensadoras y sus aportaciones a la historia del pensamiento político, sino también de cambiar el tipo de tratamiento que habitualmente se les otorga, ya que es evidente que prima un enfoque machista. Primero se obvian sus voces propias, sus aportaciones a las diferentes corrientes del pensamiento o incluso se “masculiniza” su pensamiento. Y luego, en los manuales y en los medios de comunicación, se recurre a una imagen estereotipada de las pensadoras, incidiendo sobre todo en aspectos relacionados con su vida personal. Mary Wollstonecraft es “la abuela de Frankenstein” y Flora Tristán es la protagonista de la novela de Mario Vargas Llosa. Inessa Armand y Nadiezhda Krúpskaya son presentadas respectivamente como “la amante de Lenin” y “la esposa de Lenin”; en el caso de Hannah Arendt se especula sobre “su romance” con Heidegger y sobre Clara Zetkin se alude a una supuesta antipatía de Lenin hacia su persona y la importancia que otorgaba al feminismo. A Simone Weil se le apoda la “virgen roja” y Ayn Rand es la “virgen atea de la derecha”.

Cuarto paso: los estereotipos de género en el pensamiento político y por qué evitarlos

Los estereotipos de género han restringido el acceso de las mujeres a la vida política. Muchos tópicos sobre las mujeres están profundamente arraigados en tradiciones culturales y religiosas que han definido los roles de género a lo largo de la historia. Desde la filosofía griega -Platón y Aristóteles argumentaban que las mujeres eran inherentemente inferiores

a los hombres- hasta las doctrinas religiosas -que han perpetrado la idea de que las mujeres deben estar en el hogar-, estos pensamientos han moldeado la percepción de género en la política. En los siglos XVIII, XIX y XX se han mantenido y reforzado los estereotipos y prejuicios sobre las mujeres y su posible contribución al avance del pensamiento político. Solo en el siglo XX, de manera lenta, se han empezado a cuestionar de manera más amplia los siguientes estereotipos:

1. La inferioridad intelectual de las mujeres

A lo largo de la historia, ha habido una creencia persistente de que las mujeres son menos inteligentes o competentes que los hombres. Incluso ha habido autores que han propuesto modelos educativos diferentes para los hombres y las mujeres (como Jean-Jacques Rousseau y su libro *Emilio*, o *De la educación*, 1762). Este estereotipo niega la capacidad de las mujeres para participar en el pensamiento político, una idea que ha sido desmentida por numerosas pensadoras. Una de las críticas más importantes a esta noción vino de Mary Wollstonecraft, quien, en su obra *Vindicación de los derechos de la mujer* (1792), abogó por la igualdad intelectual entre hombres y mujeres. Wollstonecraft argumentó que la supuesta inferioridad femenina era resultado de la falta de acceso a la educación, no de una incapacidad natural. El estereotipo de la “inferioridad intelectual” ha llevado a que, en muchas culturas, las mujeres sean subestimadas y consideradas “no idóneas” para realizar algunas tareas. Este prejuicio ha invisibilizado las contribuciones de pensadoras brillantes a lo largo de la historia y ha restringido el acceso femenino a espacios de poder. Además, en la actualidad, perpetúa la desigualdad en la educación y la participación política.

2. Pasividad y sumisión: el hombre como líder natural

El pensamiento político ha representado a las mujeres como pasivas o sumisas, lo que refuerza la idea de que

no pueden ser líderes o agentes de cambio. La imagen de las mujeres como pasivas y sumisas ha sido desmentida por figuras como Rosa Luxemburgo, quien fue una líder clave en el movimiento socialista europeo. Luxemburgo desafió activamente los sistemas de opresión y abogó por la participación política de las mujeres en la lucha revolucionaria, demostrando que las mujeres no solo son activas, sino que pueden ser líderes en los movimientos sociales. Además, se considera que las mujeres tienen una naturaleza menos competitiva o ambiciosa, promoviendo su exclusión en espacios donde se considera que la rivalidad y la confrontación son esenciales, como en la política. Angela Davis, activista y pensadora, ha demostrado lo contrario en su lucha por los derechos civiles y contra las injusticias sociales, participando de manera activa y competitiva en las esferas públicas y políticas. Debido a este tópico, el liderazgo se considera una cualidad inherentemente masculina, mientras que las mujeres son vistas como seguidoras. Este estereotipo trata de ocultar las múltiples figuras históricas femeninas que han liderado movimientos políticos, sociales y culturales.

3. La gran falacia: si es pensadora, el único tema que le interesa es el feminismo

El estereotipo más arraigado y preocupante respecto a las mujeres y el pensamiento político es que, si una mujer es pensadora, solo le interesan temas de género o feminismo, reduciendo sus aportaciones intelectuales a una única esfera. Las pensadoras feministas han influido profundamente en la teoría política contemporánea, redefiniendo conceptos como el poder, la justicia, la ética, la ciudadanía y los derechos humanos. Es como si el feminismo fuera el único campo de estudio para las mujeres pensadoras, desestimando así su capacidad para contribuir a otros campos del conocimiento. Una crítica clave a este

estereotipo proviene de diferentes pensadoras que han demostrado que las mujeres no solo abordan cuestiones de género, sino que también reflexionan sobre temas filosóficos, existenciales y políticos. Se preocupan por la libertad y la igualdad y han realizado importantes aportaciones en áreas como la ética, la filosofía política o la crítica del poder. Una autora como Martha Nussbaum se ha interesado por una amplia gama de temas filosóficos que incluyen ética, teoría de las emociones y justicia global. Su enfoque va más allá del feminismo, centrándose en la dignidad humana y las oportunidades para el florecimiento humano. Resulta clave reconocer que las pensadoras no deben ser limitadas o encasilladas en un solo tema debido a su género, así como no se debe minimizar el valor de sus aportaciones. Evitar esta falacia implica comprender que la riqueza del pensamiento político femenino abarca una pluralidad de temas y no solo aquellos relacionados con la cuestión de género. Las mujeres, como los hombres, tienen una visión completa del mundo y no deben ser limitadas a un único enfoque.

4. El feminismo como sinónimo de radicalismo

El estereotipo del “feminismo como radicalismo” se ha utilizado para deslegitimar las demandas feministas, presentando a las mujeres que luchan por la igualdad como extremistas que buscan desestabilizar el orden social. Se considera que el feminismo es un movimiento extremo que busca la superioridad de las mujeres sobre los hombres. Una crítica importante a este estereotipo ha sido realizada por Judith Butler en obras como *Gender Trouble* (1990), donde argumenta que el feminismo no es una amenaza radical al orden, sino una interrogación necesaria sobre las estructuras de poder que perpetúan la desigualdad. Butler defiende que cuestionar estas estructuras no es radical, sino transformador y esencial para lograr una sociedad más justa. Esta percepción distorsionada impide la com-

prensión de la lucha por la igualdad y la justicia social, llevando a una deslegitimación de las voces feministas.

5. La mujer como madre y cuidadora

El pensamiento político tradicional ha relegado a las mujeres a los espacios domésticos, considerándolas “por naturaleza” responsables del hogar y la familia. Diferentes ideologías presentan a las mujeres principalmente en roles de cuidado, enfatizando su responsabilidad en la crianza de los hijos y el hogar, utilizando este rol para mantenerlas fuera del espacio político. En *El contrato sexual* (2019), Carole Pateman expone cómo los contratos sociales y políticos fundacionales excluyeron a las mujeres del espacio público y las relegaron al ámbito privado. Pateman desvela las desigualdades de género inherentes en las teorías políticas clásicas.

6. La emotividad de las mujeres frente a la racionabilidad de los hombres

La distinción entre razón y emoción ha sido históricamente usada para relegar a las mujeres al ámbito privado. Se ha difundido la idea de que las mujeres son más emocionales que racionales, asociando lo emocional a lo irracional. En el libro *El segundo sexo* (1949), Simone de Beauvoir desmantela esta dualidad al explorar cómo las mujeres han sido culturalmente construidas como “el otro”, asociadas a la naturaleza y la emoción, frente a los hombres, que se identifican con la razón y la civilización. De Beauvoir muestra cómo esta construcción es artificial y utilizada para justificar la opresión. Este estereotipo refuerza la falsa dicotomía entre emoción y razón, cuando ambos aspectos son esenciales para la toma de decisiones políticas y sociales.

7. El desinterés de las mujeres por la política y por el poder

Se ha asumido que las mujeres tienen menos interés en las cuestiones políticas, asociándolas más con temas relacionados con el cuidado y la educación. Este estereotipo

reduce las perspectivas de las mujeres a ciertos roles específicos, ignorando su capacidad para abordar cualquier tema con igual profundidad y competencia. Sin embargo, pensadoras como Hannah Arendt, en obras como *Los orígenes del totalitarismo* (1951), rompieron con este estereotipo al ofrecer profundas reflexiones sobre el poder, la política y la libertad. Arendt es una de las más influyentes teóricas políticas del siglo XX, demostrando que el interés por la política no es una cuestión de género.

8. La capacidad limitada de las mujeres para la toma de decisiones complejas

Se ha sostenido que las mujeres no están preparadas para tomar decisiones políticas complejas, un prejuicio que ha servido para excluirlas de altos cargos de liderazgo. La historia demuestra lo contrario, con mujeres destacadas que han liderado con éxito naciones y movimientos. Pensadoras como Elizabeth Cady Stanton, activista por los derechos de las mujeres en el siglo XIX, desafiaron este estereotipo a través de su liderazgo en la lucha por el sufragio femenino. Stanton no solo tomó decisiones complejas, sino que lideró un movimiento que cambió el curso de la política en Estados Unidos.

9. Conformidad y falta de originalidad

Se ha difundido el estereotipo de que las mujeres son menos innovadoras o creativas en sus ideas políticas. La idea de que las mujeres simplemente conforman el pensamiento existente sin aportar originalidad ha sido desmentida por muchas pensadoras, incluyendo a bell hooks, quien en *Feminist theory: from margin to center* (1984) aboga por una comprensión interseccional del feminismo que incorpore la raza y la clase social. Este prejuicio ha sido usado para no dar el mismo valor a las aportaciones femeninas, pese a que diferentes autoras han demostrado la falsedad de esta creencia.

10. La debilidad moral y física de las mujeres

A las mujeres se les ha asociado históricamente con la debilidad, tanto física como moral, lo que las excluía de la participación en la política y los conflictos. Débiles y vulnerables, se sugería que carecían de la firmeza necesaria para participar en la política. Christine de Pizan, en *La ciudad de las damas* (1405), refutó estos estereotipos al mostrar ejemplos de mujeres fuertes y virtuosas que contribuyeron al bien común. Pizan defendía que las mujeres son capaces de ejercer liderazgo moral y político. Esta visión también ignora el papel de las mujeres en movimientos sociales, en las revoluciones y en el liderazgo político.

Concluyendo, los estereotipos distorsionan la comprensión del potencial y las contribuciones de las mujeres en la política. Evitar estos estereotipos de género es crucial para fomentar una comprensión de la evolución política inclusiva y equitativa. Además, mantener estos estereotipos puede llevar a la perpetuación de sistemas de opresión que afectan no solo a las mujeres, sino a la sociedad en su conjunto. El reconocimiento y la eliminación de los estereotipos de género en el pensamiento político es esencial para avanzar hacia una sociedad más justa e igualitaria.

QUINTO PASO: haciendo una historia “completa”

El cambio de paradigma permitiría una comprensión más inclusiva y crítica del pensamiento político. Es crucial reexaminar teorías clásicas bajo esta lente y dar visibilidad a las contribuciones de pensadoras feministas que han sido históricamente marginadas. Se debe desafiar a la historiografía tradicional centrada principalmente en los hombres y sus logros, mostrando cómo las mujeres y las minorías han sido figuras políticas fundamentales, aunque muchas veces invisibilizadas. Es fundamental comprender la historia del pensamiento y la filosofía resaltando cómo, a lo largo del tiempo,

ha prevalecido una perspectiva masculina y patriarcal, con algunas excepciones notables. No basta solo con visibilizar las contribuciones de las mujeres en este ámbito; es esencial también otorgarles el lugar que merecen. Es crucial reivindicar sus aportaciones, rescatarlas del olvido, dando a conocer también el contexto en el que surgieron y las dificultades a las que tuvieron que enfrentarse. Frente a la tendencia a simplificar sus ideas o ignorarlas, se debe promover activamente el estudio de sus obras y la comprensión de sus ideas, ya que, al hacerlo, todos nos enriquecemos intelectualmente. Como destaca el libro *Mujeres en la historia del pensamiento* (1997), no se hace “sólo para reparar una injusticia, sino también para señalar las lagunas del saber dominante”.

Ventaja de incluir la perspectiva de género en la enseñanza de la historia del pensamiento político

La perspectiva de género no solo resulta útil para visibilizar a las mujeres como agentes políticos, sino que también reconfigura las nociones tradicionales de poder, justicia, derechos y ciudadanía. Al incluir el análisis de género, se puede observar cómo las relaciones de poder se han construido y mantenido a lo largo del tiempo, y cómo estas han afectado tanto a hombres como a mujeres en diferentes contextos históricos. La enseñanza de la historia del pensamiento político con perspectiva de género no solo es una cuestión de justicia histórica, sino que también ofrece herramientas analíticas críticas para entender y transformar las dinámicas de poder en la sociedad contemporánea. La integración de perspectivas de género en el pensamiento político no solo enriquece el debate, sino que también promueve la justicia social y la igualdad, lo que beneficia a toda la sociedad. La educación y la conciencia crítica son esenciales para desafiar y desmantelar estos estereotipos, lo que permite avanzar hacia una participación política más igualitaria y representativa.

PARA REFLEXIONAR:

- Históricamente, las ideologías políticas han moldeado y perpetuado las diferencias de género. El pensamiento político no es neutro y el análisis de género es crucial para entender tanto la exclusión como la inclusión de las mujeres en la historia política.
- Al abordar la historia del pensamiento político desde la perspectiva de género se revela cómo muchas teorías y prácticas políticas han reproducido sistemas patriarcales y excluyentes. Este enfoque permite desafiar esas estructuras, abriendo un debate sobre cómo las ideas políticas pueden transformarse para ser más inclusivas y equitativas.
- El pensamiento político contemporáneo se ve cada vez más obligado a considerar cómo las categorías de género, junto con la raza y la clase, son fundamentales para entender las dinámicas de poder.
- Para poder contar una historia del pensamiento político “completa” es necesario abandonar la perspectiva androcéntrica, etnocentrista y eurocéñtrica.
- Cuando se imparte una asignatura de este tipo se debe evitar que se convierta “en un mero desfile de modelos sin contenido claro, y de aprendizaje, en definitiva, memorístico” (Boteilla, Gonzalo y Cañeque, 1994: 15); el objetivo debe ser estimular el pensamiento crítico y la capacidad de reflexión y análisis.
- Las contribuciones intelectuales de las mujeres no se centran exclusivamente en el pensamiento feminista.
- Incorporar la perspectiva de género en la enseñanza de la historia del pensamiento político no solo enriquece la formación de las y los estudiantes, sino que también fomenta una conciencia crítica y reflexiva sobre las desigualdades de género presentes en nuestras sociedades.

- La perspectiva de género permite una revalorización de las contribuciones de las pensadoras y, por lo tanto, una comprensión más inclusiva del pensamiento político. El uso de la perspectiva de género no es simplemente un añadido a la enseñanza y la investigación en historia del pensamiento político, sino un enfoque transformador que reconfigura la manera en que entendemos el pasado y el presente.

PARA SABER MÁS:

- Amorós, Celia (2004). *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona: Anthropos.
- Beard, Mary (2018). *Women and power: a manifesto*. London: Review of Books.
- Ball, Terence y Bellamy, Richard (2013). *Historia del pensamiento político en el siglo XX*. Madrid: Akal.
- Donofrio, Andrea (2021). “Un momento crucial”. *Revista Iguales & Diferentes*, nº5, 30-IV-2021, p. 18.
- Hampsher-Monk, Lain (1996). *Historia del pensamiento político moderno: los principales pensadores políticos de Hobbes a Marx*. Barcelona: Ariel.
- Botella, Juan, Gonzalo, Eduardo y Cañequé, Carlos (1994). *El pensamiento político en sus textos: De Platón a Marx*. Madrid: Tecnos.
- Hawkesworth, Mary (2019). *Gender and political theory: feminist reckonings*. Cambridge, MA: Polity Press.
- Pateman, Carole (2019). *El contrato sexual*. Ménades.
- Phillips, Anne (1995). *The Politics of Presence*. Oxford: Oxford University Press.
- Rodríguez Magda, Rosa Mª (Ed.) (1997). *Mujeres en la historia del pensamiento*. Barcelona: Anthropos.
- Rowbotham, Sheila (2020). *Mujeres, resistencia y revolución: una historia de las mujeres y la revolución en el mundo moderno*. Txalaparta.
- Shanley, Mary y Pateman, Carole (1991). *Feminist Interpretations and Political Theory*. University Park: Pennsylvania State University Press.

COORDINACIÓN

Isabel Tajahuerce Ángel

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Sonia Santandreu Ferragut